

**De:** Solicitud Ley 20285

**Enviado el:** martes, 13 de enero de 2015 17:34

**Asunto:** Solicitud AE007W-0006954

Sr. Mauricio Andrés Murúa Schneider:

Comunicamos a usted para su requerimiento de información en el que indica *"Necesito la declaración de ingreso de una retroexcavadora Caterpillar, modelo 416C de 1997. N° de motor: XXX-XXXXX N° de chasis: XXXXXXXX Ingresada por aduana de Talcahuano, en el puerto de San Antonio, despachado por Octavio Ramos del Rio. Consignante: VATRA DIVISION EXPORTATION LTE. // Importado desde Canadá./ importada por JOMAR LTDA o por CANADAMAQ Ltda. ( las dos empresas pertenecientes al mismo holding ) CANADAMAQ en ese tiempo tenía como representante legal a Jose Miguel Martabid Razazi. Tengo entendido que el ingreso fue a finales del 2007 o a inicios del 2008. sé que la información no es muy específica, pero acá en la empresa no tienen más datos. Venía dentro de un container con varias máquinas de la construcción."*, informamos a usted, que el requerimiento realizado, **no corresponde** a una solicitud de acceso a la información pública derivada de la Ley 20.285, debido a que no consulta por documentos emitidos por nuestro Servicio, ni los antecedentes de su formulación, **sino que a una consulta simple** que puede realizar también por medio de nuestra página Web en el link OIRS (Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias).

En este caso, debe ingresar a [www.aduana.cl](http://www.aduana.cl) > Contacto > Formulario de Contacto, y al igual que para el otro sistema, debe registrarse y realizar la consulta señalada. Sin embargo **ya derivamos de manera interna su solicitud** a la OIRS de la Dirección Regional de Aduana de Talcahuano, donde se ocuparán particularmente de su requerimiento.

Esperamos que la información entregada, sea de su utilidad.

Atentamente,

**Servicio Nacional de Aduanas**

[www.aduana.gob.cl](http://www.aduana.gob.cl)



No imprimas si no es necesario  
Cuidemos nuestro planeta